



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 AGO 2010

RES. H. N° 1111-10

Expte. N° 4.430/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Comisión Directiva del Departamento de Lenguas, informa que el Prof. Rodolfo Fenoglio se incorporará como representante por el área de Inglés a dicha Comisión, mientras dure la licencia de la Esp. Liliana Fortuny; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo informa que con la presente designación, se da cumplimiento a lo establecido en el art. 2°, de la Res. H. N° 949-09 – Reglamento del Departamento de Lenguas-;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en su Despacho n° 469, aconseja dar curso favorable al pedido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 10 de agosto de 2010)

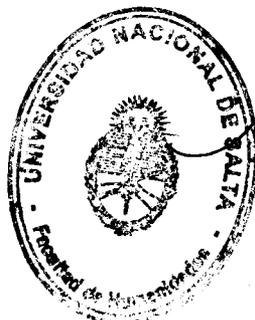
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Prof. Rodolfo FENOGLIO, como Miembro integrante de la Comisión Directiva del Departamento de Lenguas, por el área Inglés, a partir del 10 de agosto de 2010 y mientras dure la licencia de la Esp. Liliana Fortuny.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Departamento de Lenguas, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.